

Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: GADDMQ-MO-EMO-28

Página 1 de 2

## Información de Trámite

Nombre Trámite	SEÑALIZACIÓN DE ESPACIOS DE ESTACIONAMIENTO PARA TAXIS DENTRO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Descripción	Trámite orientado a señalizar los espacios de estacionamiento para taxis que posean la autorización emitida por la Secretaría de Movilidad y el permiso de operaciones otorgado por la Agencia Metropolitana de Tránsito. La señalización permitirá la viabilización, circulación y estacionamiento de forma fácil y segura.
¿A quién está dirigido?	Este trámite está dirigido a todas las Cooperativas y Compañías de taxis que requieran de este servicio para realizar sus actividades diarias dentro del Distrito Metropolitano de Quito.  Dirigido a:  Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo	Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias.

¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

#### Resultado a obtener:

• Señalización de espacios de estacionamiento para taxis dentro del Distrito Metropolitano de Quito.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

#### **Requisitos Generales:**

- 1. Permiso de operaciones otorgado por la AMT.
- 2. Nombramiento del Representante Legal.
- 3. Cédula de Identidad en PDF

## ¿Cómo hago el trámite?

- 1. Acceder a la página web de la EMMOP por el siguiente enlace: https://www.epmmop.gob.ec/
- 2. Seleccionar la opción SERVICIOS
- 3. Dar click en la sección TRÁMITES EN LÍNEA
- Buscar el trámite "Señalización de Espacios de Estacionamientos para Taxi" y dar click en "Ingresa Aquí"
- 5. Revisar los requisitos y presionar el botón "Ir al trámite en línea"
- Ingresar al Portal de Servicios Municipales (https://servicios.quito.gob.ec), con usuario y clave personal. En caso de no tenerlos, se debe realizar el registro de usuario como persona natural o jurídica, según corresponda.
- 7. Ingresar los datos y la documentación requerida
- 8. Enviar la solicitud
- 9. La EPMMOP realizará la inspección.
- 10. La EPMMOP elaborará informe técnico para generar una respuesta

El usuario puede consultar el estado de su trámite, mediante el Portal Servicios Municipales con usuario y clave, en el siguiente enlace: https://servicios.quito.gob.ec

#### Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).

# ¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo. Los costos a cancelar son exclusivos por el servicio de señalización horizontal y vertical.

#### ¿Dónde y cuál es

Trámite en línea habilitado de lunes a domingo las 24 horas. La respuesta será emitida por las dependencias





Registro Único de Trámites y Regulaciones	
Código de Trámite: GADDMQ-MO-EMO-28	Página 2 de 2

el horario de atención?

Municipales en horarios laborables de Lunes a viernes entre las 08h00 a 16h30.

Base Legal

• Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito - Libro Primero. Art. Art. 186.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección de Semaforización / Dirección de Señalización

Correo Electrónico: diana.sandoval@epmmop.gob.ec

Teléfono: 3946200 Ext 30172

### Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	02	0	0
2025	01	0	0
2024	12	0	0
2024	10	0	0
2024	09	0	0
2024	08	0	0
2024	07	0	0

